

I·D·E·A

prevencción

No. 27

julio/diciembre 2003

PLAN DE GALICIA SOBRE DROGAS

EDIF. ADVO. S. CAETANO - BLQ. 2 -2º . 15781 SANTIAGO DE COMPOSTELA

"Cinensino": un programa de prevención educativo para el primer ciclo de ESO

PERSONA CONTACTO 0222/003/B27
 Carlos Villanueva Gradín
 Tel.: +34 981 577 142
 Fax: +34 981 575 603
 E-mail: cinensino@estinga.com

JUSTIFICACIÓN

Según datos del 6º estudio sobre drogas en Galicia (Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas, 2000) un 32% de los jóvenes gallegos de 12 a 18 años fuman diariamente, con un incremento del 7,3% respecto a 1998. En cuanto al alcohol, un 27,6% lo consume en fines de semana, y un 1,7 % bebe diariamente. En un estudio descriptivo con escolares de 11 a 14 años (Sanabria-Carretero y Villanueva-Gradín, 2003) encontraron: 1) La sustancia psicoactiva más consumida por la población destinataria es el alcohol, con un 60% de preadolescentes que ya ha tenido contacto alguna vez con ella. El 20% de estos escolares consume tabaco. El uso de alcohol (al menos una vez al mes) es mantenido por el 57% de los alumnos, y un 10% lo consume semanalmente. Un 6% de los escolares consume tabaco habitualmente y un 5% consume cigarrillos a lo largo de la semana. 2) Existe una relación estrecha, casi secuencial, entre creencias relacionadas con el uso, convicciones, intención de consumir y consumo real de cigarrillos. El programa ha sido diseñado para influir en los aspectos cognitivos y en las variables relacionadas con una mayor vulnerabilidad al consumo de drogas, en base a la teoría de la Acción Razonada de Fishbein y Ajzen y en la hipótesis de susceptibilidad de Mansilla y Vega (1999). Viene a ampliar el espectro de la oferta de intervenciones preventivas escolares en la Comunidad Autónoma de Galicia

con una intervención fundamentada en modelos teóricos solventes y formación específica para mediadores.

OBJETIVOS

General: Incrementar la protección y reducir el riesgo de consumo de drogas en el primer ciclo de ESO (11-14 años) en adolescentes de Galicia. **Específicos:** 1) Conseguir una buena aceptación e implicación en el programa de los alumnos, así como percepción de aprender algo útil para la prevención y lograr una buena participación del profesorado. 2) Cada año se pretende incidir en tres factores de riesgo, para el curso 2000-2001 fueron: búsqueda de sensaciones, percepción de riesgo (invulnerabilidad), y presión de grupo.

MÉTODO

CINENSINO es desarrollado y aplicado por ESTINGA Servicios Sociales, S.L. Como instrumento base utiliza la proyección de películas del mercado cinematográfico que abordan tres factores de riesgo/protección en cada edición anual. El ciclo de la intervención es de 4 años. El programa dispone de un material específico para cada película proyectada: un manual para el profesor y un cuaderno para el alumno. Tras el visionado de la película se trabaja, en el aula, los cuadernillos donde se suscita el debate y la reflexión relativos a los objetivos de cada unidad. Los profesores son formados previamente mediante un curso en Internet: 20 h. teóricas y 12h. prácticas, acreditado por la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de Galicia. **Actividades:** 1) Edición materiales. 2) Formación mediadores. 3) Visionado de películas. 4) Discusión en grupo. 5) Investigación.

EVALUACIÓN

En la 1ª edición del curso 2000-2001 se desarrolló una evaluación externa de resultados, con diseño cuasi-experimental, medida pre-postest y grupo control no equivalente. En las siguientes ediciones, la evaluación se ha centrado en analizar el proceso de aplicación y la opinión de alumnos y profesores.

Método: Resultados y proceso. **Recursos:** Cuestionarios y registros. Indicadores. **Proceso:** 1) Grado satisfacción de los alumnos. 2) Percepción nivel de aprendizaje alcanzado. 3) Nivel de participación. 4) Percepción del papel del profesorado. **Resultados:** 5) Creencia de invulnerabilidad. 6) Actitud de búsqueda de sensaciones. 7) Actitud ante la presión de grupo.

RESULTADOS

1) Elevado grado de satisfacción de los alumnos. Al 75% le agradan bastante o mucho las actividades realizadas. 2) Un 77% considera que las actividades propuestas han sido útiles como medio de aprendizaje de contenidos preventivos. Sin embargo, analizado este aspecto en relación al perfil de consumo, los alumnos que no consumen ni tabaco ni alcohol son los que ven más provecho en el programa, no así los que ya consumen (Tabla 1). 3) La participación en las actividades grupales es elevado: un 57% de alumnos considera esta participación alta o muy alta, y un 31% la considera de nivel

medio. 4) El papel del profesorado es considerado adecuado para el 62% de alumnos. 5-7) Los efectos, en cuanto a actitudes y comportamientos, son similares a los conseguidos por otros programas escolares evaluados: cuando se aplica como única intervención preventiva en la escuela se observan efectos discretos en el sentido esperado sobre las variables: creencia de invulnerabilidad, actitud de búsqueda de sensaciones y actitud ante la presión de grupo. Dificultades metodológicas en la evaluación realizada en el curso 2000-2001 (problemas con el tamaño de la muestra, atrición e influencia de otras intervenciones no coordinadas con el programa) han hecho necesario adoptar otro diseño evaluativo ponga especial énfasis en la evaluación del proceso de aplicación para garantizar su coherencia interna.

CALENDARIO

En funcionamiento desde el curso escolar 2000-2001.

PRESUPUESTO

Anual: 102.045 €. **Fuentes de financiación:** Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas.

PALABRAS CLAVE

Adolescentes /Medio-Educación-secundaria
/ Comunidad-Autónoma /
Material-didáctico / Evaluación

Tabla 1. Relación entre consumo e intención con satisfacción y aprendizaje adquirido

	Cigarrillos fumados última semana	Intención de fumar
Grado de satisfacción con las actividades de CINENSINO	No significativo	r = -0.05 p = 0.00 n = 4648
Estimación del nivel de aprendizaje alcanzado	r = -0.47 p = 0.00 n = 3648	r = -0.10 p = 0.00 n = 4639

IDEA prevención

SISTEMA DE INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE PREVENCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS
Apartado de Correos 57067. 28223 Pozuelo de Alarcón-Madrid

FINANCIADO POR:



Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Comisionado para las Drogodependencias. Junta de Andalucía
Coordinación Regional de Drogodependencias. Diputación General de Aragón
Dirección General de Salud Pública. Principado de Asturias
Dirección General de Sanidad. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
Dirección General de Atención a las Drogodependencias. Gobierno de Canarias
Coordinación Regional de Drogas. Gobierno de Cantabria
Plan Regional sobre Drogas. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Comisionado Regional para la Droga. Junta de Castilla y León
Dirección General de Drogodependencias i SIDA. Generalitat de Catalunya
Consejería de Sanidad y Consumo. Plan sobre Drogas. Ciudad de Ceuta
Secretaría Técnica de Drogodependencias. Junta de Extremadura
Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas. Xunta de Galicia
Agencia Antidroga. Comunidad de Madrid
Consejería de Bienestar Social y Sanidad. Ciudad de Melilla
Dirección General de Salud Pública. Región de Murcia
Plan Floral de Drogodependencias. Gobierno de Navarra
Comisionado Regional para la Droga. Gobierno de La Rioja
Dirección General de Drogodependencias. Comunidad Valenciana
Secretaría de Drogodependencias. Gobierno Vasco

AUSPICIADO POR:



Organización Panamericana de la Salud